



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si Vialidad Provincial tiene conocimiento del estado de los caminos adyacentes a Colonia Saucesito del Departamento La Paz, lo cuales se encuentran en condiciones deficientes para el tránsito, sobre todo en épocas de abundantes lluvias.-

Segundo: Si vialidad Provincial ha tomado conocimiento del estado de deterioro en que se encuentran los puentes que cruzan sobre el Arroyo Estacas. Estos son dos puentes. Uno, ubicado en el camino que une Saucesito con Estacas; y otro, en el camino que une Saucesito con Los Pinares.-

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de mayo de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados